

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Enero de 1889

LA OPINION

NO FAVOR SINO JUSTICIA

Los mil funestos desaciertos, por no darles otro nombre que más gráficamente les definiera, cometidos en esta provincia por los secuaces del Sr. Leon y Castillo, parece que van llevando el correctivo que merecen.

Mientras el ex-ministro de la Gobernacion, apesar de los vértigos y maréos que amargaron los últimos meses de su permanencia en la poltrona ministerial, tuvo su residencia en la coronada villa del oso y del madroño, las justas reclamaciones deducidas contra acuerdos visiblemente arbitrarios de sus amigos y representantes en esta provincia, permanecieron envueltas en el más profundo silencio. Imagínase que tales reclamaciones no se habían presentado, á no existir en poder de los interesados los documentos acreditativos de la entrega. Pero pasaban meses y pasaban años y la anhelada resolución no se dictaba. Iban ya perdiéndose las esperanzas que muchos acariciaban de obtener la reparacion debida á su derecho fundado en los más claros y terminantes preceptos de la ley, cuando, ausente de España el Sr. Leon y Castillo, el Ministerio comenzó á dar señales de vida en punto á las justas instancias deducidas por nuestros amigos contra las arbitrariedades del leonismo imperante.

Ya hemos visto la especie de resistencia, en fútiles pretextos cimentada, que el actual representante del Gobierno D. Arturo Anton y Rodriguez ha presentado al inmediato cumplimiento de la R. O. que declara la capacidad de los Concejales legítimos del Realejo alto y la nulidad de las llamadas elecciones que tuvieron lugar en Mayo de 1887; y hemos visto también que semejante proceder en el delegado del Gobierno en esta provincia ha debido ser reprobado por el Sr. Capdepon, que es hombre de ley y no cacique de campanario, desde el momento que el Sr. Anton, volviendo sobre sus propios tortuosos pasos, no solo ha dado posesion á los Concejales legítimos del Realejo alto, sino que apesar de haber nombrado una junta y que junta de Concejales que no lo han sido por eleccion, para que acordase la incapacidad de los Concejales repuestos por el Gobierno y por el mismo declarados capaces, ha dispuesto que el Ayuntamiento verdadero, el legítimo, el de buena ley, proceda á verificar la renovacion de los Concejales que, hoy en ejercicio, debieron cesar por Ministerio de la ley en 30 de Junio de 1887.

Esto indica de claro modo, que el actual Ministro de la Gobernacion antepone á las conveniencias de una mezquina politica local el cumplimiento de las prescripciones legales, y no se halla dispuesto á tolerar ni menos á apadrinar las arbitrariedades de los que siendo entre nosotros fusionistas de pega y leoninos de verdad, han hecho hasta aqui menosprecio de todo lo respetable y alarde constante de ridícula omnipotencia.

Y como abrigamos esta creencia, que no quiera Dios tengamos que reformar mañana, cumplimos el deber de llamar la atencion del Sr. Ministro hácia la inobediencia de su representante en esta provincia á la R. O. de Julio último en que su antecesor en el Ministerio dispuso que volvieran al ejercicio de sus cargos todos los Ayuntamientos suspendidos gubernativamente contra los cuales no se hubiese confirmado la suspension por los tribunales.

Conociendo como el Sr. Capdepon

conoce los términos claros y precisos de la real disposicion que hemos citado, no tenemos para que recordarlos aquí; pero sí nos permitiremos manifestarle que siendo en Canarias muchos los Ayuntamientos gubernativamente suspendidos, ni uno solo de ellos ha vuelto al ejercicio de sus funciones, apesar de no haber sido confirmada por los tribunales la suspension que vienen sufriendo. Es decir, que la R. O. de 20 de Julio del año pasado de 1888, ha sido letra muerta en tierra de Canarias, con evidente menoscabo del prestigio del Gobierno, cuyas terminantes órdenes permanecen incumplimentadas.

¿Cabe, dentro de un mediano régimen administrativo, que subsista semejante anómalo estado de cosas? ¿Cabe que sigan funcionando como Concejales de un Ayuntamiento, personas que por el contexto de la R. O. citada y por el clarísimo precepto de la ley, son reos de prolongacion de funciones? ¿Puede tolerar un gobierno que su representante se abrogue facultades que no le ha concedido ni puede en ningún caso concederle?

Pues eso es lo que viene pasando en Canarias sin ventaja de ningún género para la politica del Gobierno, por que los que aquí se dan á sí mismos el nombre de fusionistas, son media docena de devotos del Sr. Leon y Castillo, quien por la posicion á que llegara, ha tenido facilidades para ofrecerles sitio en la mesa del presupuesto.

De esperar es que el actual Ministro de la Gobernacion oiga á los que siendo sus adversarios leales llevan hasta él la voz de la verdad y no le demandan gracia ni favor, sino que se concretan, dentro de los límites de la justicia, á pedirle el cumplimiento de lo que por el ministerio de su cargo se ha dispuesto, que es lo que la ley ordena del más claro y terminante modo.

EL CORREO

III.

Algunas cuartillas más hemos de dar todavía á la prensa ocupándonos del Correo. Ah! cuantas y cuantas veces lanza el periodismo á los vientos de la publicidad noticias poco conformes con el buen criterio y se averigua, se indaga lo que hay de cierto en el particular y resulta al fin y al cabo nada, ilusiones!

Así... así son en su mayor parte entre nosotros las quejas del público y de la prensa.

Sin embargo, no vaya á creer el lector que tratamos de sincerarnos, de mostrarnos impecables en la vida, no. Sabemos perfectamente que nadie es infalible sobre la tierra; que nadie bajo la capa del cielo ha de intentar en su sana razon ser igual á Dios. Bueno está el mundo para no tener que lamentar la sociedad á cada instante, faltas de todos calibres y de todo género.

Pero seamos justos, pongamos las cosas en su verdadero lugar. Para que es la sana razon que debe guiar la pluma del escritor público? El periodista tiene la obligacion de tratar las cuestiones de interés general con calma, con criterio, ocupándose solo de lo que entiende para no extraviar inconscientemente la opinion.

Oh! nada más difícil y delicado que es escribir para el público; por que el público es el pueblo á quien se debe ilustrar á fin de que sea verdaderamente soberano y justiciero en todos sus actos.

Pero ocupémonos de lleno ya sobre lo que indica el epigrafe del presente artículo.

Así pues, si echamos una ojeada por el mundo postal, encontraremos una gran diferencia entre el Correo extranjero y el español. El Correo en el extranjero es

una institucion que vive para beneficio de los pueblos; es decir, para servir con la mayor perfeccion á la sociedad: el Correo en España está organizado para beneficiar en primer término al Estado suministrándole los más grandes rendimientos. El uno se ocupa en llevar con la rapidez posible, sin perdonar gastos de ningún género, la misiva del padre ó del amigo, etc., hasta el último rincón de la tierra, y se afana por llegar á la meta de la perfectibilidad: el otro, escatimando hasta el céntimo del cartero ó peaton, del Administrador ó del Contratista, no atiende sino á hacer el servicio con las mayores economías sin ocuparse del objeto principal. Así vemos que mientras en el extranjero se hallan perfectamente bien dotados todos los empleados de correos y alcanzan el respeto y la consideracion social á que son acreedores por el mismo ministerio que ejercen, en España no tienen casi con que vivir y arrastran con pocas excepciones una vida oscura, triste, miserable.

Todos somos de un mismo barro y el hombre cumple siempre más ó menos con su cometido segun el círculo en que gira y segun se halla atendido en sus legítimas aspiraciones.

Así, mirad en Inglaterra, en los Estados-Unidos, en Suiza, etc., desde el primero hasta el último funcionario de Correos; comparad con los de España y sabreis entonces la vida que ambos llevan. En estas islas, si, en estas tierras *afortunadas*, encontrareis á veces por los campos, empleados del referido Ramo trastejando por ejemplo las casas, asalariados, para poder vivir! Otras ocasiones los hallareis rompiendo la dura tierra tras del arado para despues ir á la cartería á despachar la correspondencia... y esa mano encallecida con tan rudo trabajo, digna por cierto de estrechar la de un rey, no es apropiado en nuestro sentir para firmar el *vaya* que ha de acompañar la balija. Otras... pero qué, no hemos visto empleados cesantes de Correos mendigando de puerta en puerta una limosna por el amor de Dios?

Ahora bien: si sabeis á ciencia cierta que el pobre empleado de Correos en España no tiene la suerte de ser tratado con la consideracion que debe inspirar su mismo ministerio: si conoceis que el sistema adoptado en nuestro país no puede conducir á la perfectibilidad que todos deseamos en el importante Ramo de comunicaciones; si nadie ignora que sin la debida retribucion en todas las cosas de la vida no puede haber buen servicio pues que el hombre no solo trabaja por la gloria sino por la conveniencia, como quereis poseer un servicio de primer orden, esmerado, perfecto? Como teneis valor de exigir á tales empleados que no duerman ni de noche ni de día, sino siempre al yunque?

Pero es que exageramos? No es la verdad?

Si una balija llega á la Administracion á media noche, todo el mundo se levanta, deja el lecho; es decir, todos los empleados del Ramo corren desafiando las pulmonías y los catarros á despachar el correo y siempre... no bien entran en el local 20 ó 25 sacas de correspondencia, ya llega alguien á pedir con premura sus cartas, sus periódicos ó sus impresos.

¡Pero santo Cielo... si apenas se han abierto las sacas, que correspondencia podemos dar á Vd., hombre de Dios?

—¡Pues cuando la van á despachar?— Oh, que empleados tan listos, murmuran algunos muy por lo bajo: así es como en España se ganan los dineros!

Y luego, cuantas veces á la mañana siguiente, al salir el pobre empleado de la Estafeta cansado, aburrido, trasnochado, se encuentra en la calle á alguien que se le acerca y en el seno de la amistad y con tono misterioso, aunque de reconvenccion, le dice: «Pero hombre, donde estaban Vds. anoche que llegaron tan tarde al correo...?»

(Eso quiere decir que segun el público

el empleado de comunicaciones no debe dormir, ni debe tener albergue, sino vivir junto á la puerta de la administracion, de la estafeta.)

Y cuando en un día de mucho trabajo, en que apenas hay tiempo, digámoslo así, para suspirar, corren en un momento dichos empleados á comer á sus respectivas casas y llega casualmente entonces uno de tantos á certificar por ejemplo un pliego ¡ay santo Dios! hasta el periódico más grande y más sesudo del pueblo pone el grito en el cielo diciendo que en una ciudad como la nuestra, de tanta importancia ya, no se debe dejar abandonado el despacho de la correspondencia á ninguna hora del día, ni aun de las 3 á las 4 de la tarde.

(Esto quiere decir que se nos niega hasta el comer.)

Y cuando llega el vapor correo, llámese *Africa* ó *América*, que el nombre no hace al caso, cuantas veces en tono de reproche ha dicho cualquier periódico: el Vapor-correo llegó á las tantas á este puerto, pero la correspondencia no se dió al público sino á las mil y quinientas!

(Esto quiere decir que los empleados por gusto están dentro jugando al dominó mientras la gente espera por fuera las anheladas cartas con santa resignacion!)

Qué paciencia!

Ahora bien: corramos la cortina y veamos nueva decoracion: presentemos otro cuadro.

El hombre con raras excepciones lleva siempre grabado en el corazon las primeras impresiones que recibió en el seno de la familia. Así, cuando oye la campana que llama á la casa de Dios al buen cristiano, naturalmente se acuerda de lo que primero aprendió, de lo que le enseñó su madre cuando era niño. Porque las primeras impresiones de la vida solo se borran con la muerte. Por lo tanto, llega un día grande, solemne, como cuando el templo se queda en tinieblas, se tiende el velo, dejan de sonar las campanas y el cielo se pone triste: días en que todo el mundo va con santo recogimiento á contemplar la grandeza divina, á recordar en las iglesias la historia del hombre-Dios.

Pues bien: todos, todos recorren las iglesias entonces: visten sus mejores galas: las oficinas todas cierran sus puertas: las aulas enmudecen: el comercio no respira: cada corazon está pendiente de la grandeza del día; tan solo una puerta se halla abierta y una reja: *El Correo*.

Y es ¡ay! porque el Correo no tiene día solemne, ni galas, ni oraciones, ni sermones, ni armonías: el correo no tiene más que una Cruz... siempre la Cruz!

Pero continuemos: llega otra época; uno de esos días de jolgorio, cuando el loco Momo por ejemplo sale por esas calles de Dios volviendo turulatas las cabezas: cuando cada hijo de vecino quiere echar una cana al aire y cuando los viejos se vuelven niños y los niños se visten de viejos: creéis acaso que en esas benditas horas de general regocijo están disfrutando también los empleados de Correos de ese paréntesis, digámoslo así, de las amarguras de la vida que todos tienen en tierra española? Ay! mientras los violines y las panderetas y los timbales llenan los aires con sus sonidos y el néctar de las delicias del día corre sembrando el gozo y la animacion por todas partes. al pobre empleado de correos por joven que sea, lo hallareis siempre ó bien en el bufete, ó bien detrás de la reja, ó junto á la histórica mesa de batalla.

Ah! batalla de la vida es verdaderamente el Correo en España en donde ni siquiera hay en el año un día de asueto, ni una hora para conmemorar la grandeza divina ó para darle expansion al alma...!

Esa es la vida de los empleados de comunicaciones; es decir, de Correos.

No es buena...?

Z.

CARTA DE MADRID

Madrid 31 de Diciembre de 1888.
Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: la clausura de las Cortes durante las vacaciones de Navidad surte el efecto de un compás de espera en los graves problemas políticos que venían dilucidándose y es lógico que el Sr. Sagasta procure aprovechar esos días de forzosa tregua en reconciliarse con Gamazo y sus amigos que constituyen la disidencia más temible por hoy en el campo de la fusión y que de no ver satisfechas sus aspiraciones provocaría una división funesta para el partido liberal.

Esta tendencia de Sagasta á reconciliarse con los gamacistas, implicaría la acentuación de la evolución ya iniciada del jefe de los fusionistas hacia la derecha del partido, y provocará, si ya no lo ha provocado á estas horas, el descontento de los demócratas, que constituyen su izquierda y que vienen quejándose desde la resolución de la última crisis de la excusa participación que se les ha dado en el actual Gabinete.

Pero si los alhagos y promesas de Sagasta han podido aquietar á los Sres. Gamazo, Martínez Campos y sus huestes, no ha sucedido así con el duque de Tetuan y otros que tienen por órgano en la prensa al periódico *La Regencia* y que persisten en creer funesta para el partido liberal la gefatura del Sr. Sagasta. Estos elementos tienden á coaligarse con los reformistas de Romero Robledo y con los izquierdistas de Lopez Dominguez, aspirando, ya que no á la irrealizable empresa de formar un tercer partido, á constituir un núcleo de fuerzas que al fusionarse con el partido liberal adquiera situación prepotente y llegue tal vez á exonerar al Sr. Sagasta de su ya por muchos discutida gefatura.

Entretanto llega la hora de realizar este plan, aprovecha el Sr. Romero Robledo—al que hay que reconocer infatigable actividad digna de mejor causa—las vacaciones parlamentarias en hacer nuevas declaraciones en un banquete que sus correligionarios le han ofrecido en San Sebastian, declarándose partidario del restablecimiento de los fueros vascongados, él, que contribuyó siendo ministro de la Corona á suprimirlos, á raíz de la última sublevación carlista. Es muy cómodo el sistema del Sr. Romero; en Cataluña proteccionista, en las Provincias Vascongadas fuerista, en la Corte, demócrata hasta el último límite, en todas partes sigue la corriente que domina á riesgo de incurrir en continuas contradicciones que le importan un aleteo.

Las últimas sesiones del Congreso revelan que el papel Cassola está en baja y todos los partidos, desde el conservador por boca del Sr. Cánovas al posibilista por la del Sr. Castelar y aun el liberal, salvo una fracción poco numerosa, caen sobre nuestro *petit Boulanger* y condenan unánimemente sus teorías y sus propósitos de inaceptables reformas, que han soliviantado el ejército hasta el punto de haberse originado conflictos como el acaecido en la redacción de la *Correspondencia Militar*, periódico que se ha dedicado á zaherir á las armas especiales, singularmente la de Estado Mayor, que unos oficiales hubieron de tomarse la justicia por su mano.

Imprudente política la del Sr. Sagasta, adoptando como bandera de su partido unas reformas en cuya urgencia nadie pensaba y que han venido á causar hondas divisiones en el ejército que tan unido le legara el partido conservador!

En estas divisiones se funda la esperanza que abraja el eterno conspirador Sr. Ruiz Zorrilla para procurar insurrecciones que sino llegan á triunfar, sirven al menos para realizar jugadas de bolsa que renueven los exhaustos fondos de los conspiradores.

Ha pocos días el haberse ausentado cierta ó falsamente dicho señor de su habitual residencia de París, hizo que el Sr. Leon y Castillo alarmase á nuestro Gobierno, visitase al Presidente de la vecina República y á sus ministros, armase en fin, tal zipizape que todo el mundo creía los Galos á las puertas de Roma; pero la cosa no ha pasado de una falsa alarma de un buen señor al que, no estando á la altura de su misión, los dedos se le antojan huéspedes.

La comidilla del día es la ruptura del joven ministro de Gracia y Justicia

Sr. Canalejas y Mendez, protegido del Sr. Martos y hasta ayer su lugar teniente, con su jefe y protector. Atribúyese á imposiciones que hubo de rechazar el señor Canalejas que se cree ya de suficiente talla para no necesitar tutores. Si durante el interregno parlamentario no consigue suavizar asperezas el Sr. Sagasta, estamos avocados á un sabroso debate entre el maestro y el discípulo, que originará la dimisión de alguno de ellos, de los altos cargos que ocupan. La opinión se ha puesto de parte del Sr. Canalejas; pues rechaza los procedimientos despóticos del Presidente del Congreso.

La comisión que ha de dictaminar el proyecto de ley planteando el Sufragio Universal ha empezado, bajo la presidencia del Sr. Ramos Carrion, á oír en audiencia pública las observaciones de las personas que desean ilustrarla. En esas audiencias ha salido con reiteración á lucir el nombre de Canarias, pidiendo para esa provincia escepcional régimen, cada uno bajo su punto de vista, los señores Prieto y Caules diputado por la isla de Menorca, Alvarado que representa á Saniñena y el Sr. Mendoza ex-diputado por la Palma. El Sr. Alvarado que no puede olvidar su origen, ha impugnado que la capital de esa provincia elija un diputado y desea que aquélla se divida en dos circunscripciones. Difícil considero que este proyecto llegue á la categoría de ley; pero es bueno tomar nota de quien impugna y de quien defiende ó deja sin defensa los intereses de Tenerife.

Hace meses anuncié á V. que pronto se resolverían favorablemente las reclamaciones—ha tiempo estancadas en las oficinas de Gobernación—de los concejales suspensos de dos pueblos de Tenerife, y esos pronósticos se realizaron respecto al Realejo y Rambla; hoy vuelvo á anunciarle que muy pronto verán la luz en la *Gaceta* otras resoluciones igualmente favorables á los concejales de otros dos Ayuntamientos de Tenerife, que serán cumplimentados por un nuevo gobernador que tiene en cartera para esa provincia el Sr. Capdepon.

Nuestro distinguido paisano el Sr. Marqués de Villafuerte y de Valparaiso, Grande de España, ha sido nombrado Gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, honor por el que ha recibido numerosas felicitaciones, sobre todo de la colonia tinerfeña.

Pronto se verificarán las pruebas del buque submarino *Peral* que se espera sean satisfactorias, si bien no podrán ser lo concluyentes que serían, de haber dispuesto el inventor de otros recursos que los insignificantes que se le proporcionaron por el ministerio de Marina.

El Circulo Conservador ha elegido su Junta de gobierno para 1889, que presidirá su ilustre jefe y de la que será primer Vice-presidente el respetable señor Conde de Toreno.

Hasta otro año, que les desea lleno de felicidades, se despide de los redactores y suscriptores de LA OPINION, su atento amigo y s. s. q. s. m. b.

A.

SECCION PROVINCIAL

Tenemos á la vista una carta del día 11 en que se nos dice que el 12 del corriente debía darse posesion á los Concejales legítimos de San Juan de la Rambla, cesando por consecuencia los intrusos que el leonismo logró llevar á los escaños municipales por medio de unas elecciones tales que el Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo de Estado, acaba de declarar nulas.

Aun cuando no tenemos noticias posteriores, no dudamos que el Sr. Anton, después de haber recibido del señor Ministro la oportuna respuesta á su consulta, no solo habrá ordenado la posesion inmediata de los Concejales legítimos de la Rambla, sino que en breve convocará á elecciones para cubrir las vacantes de los que debieran cesar en fines de Junio de 1887.

Así es de esperar de la cordura administrativa del Sr. Anton.

Con sentimiento hemos leído en la prensa madrileña la triste nueva del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Juan Garcia de Torres, Diputado á Cortes que fué por el distrito de esta Capital en 1872 y en 1881.

Al deplorar la muerte de nuestro respetable amigo particular, por cuyo eter-

no descanso hacemos votos, enviamos en estas líneas á su distinguida familia el más sentido pésame.

Siguen dándose los petardos en la coronada villa.

Los últimos telegramas dicen haber estallado uno en la casa del Sr. Romero Robledo, otro frente á la redacción de *El Imparcial* y otro en el Banco de España.

Hay que convenir en que no son malos los silbidos que está recibiendo el señor Aguilera.

Y es que el señor Aguilera debe padecer de la vista. Ni vió á los que silbaban el 11 de Noviembre, ni ha podido ver á los que han seguido disparando petardos.

Segun nuestro apreciable colega *El Valle de Orotava* ha tomado posesion del cargo de Director del Jardin Botánico de aclimatación de dicha Villa el Ingeniero Agrónomo de la provincia Sr. D. Juan Pascua y Cerquella.

Dice el mismo colega: «El Sr. Gobernador de la provincia recomienda mucho, en el *Boletín oficial* de 7 del corriente, el exacto cumplimiento de las leyes en materia electoral.

Quedamos enterados.»
Y nosotros tambien.

Se indica al eminente novelista nuestro distinguido paisano el Sr. Galdós para la proyectada Direccion General de Artes y Letras que el señor Conde de Xiquena trata de crear en el Ministerio de Fomento.

Ninguna eleccion seria más justa ni más acertada.

Con satisfaccion comunicamos á nuestros lectores con referencia á los partes oficiales, que hace ya un buen número de días no ha ocurrido invasion alguna de fiebre amarilla en la isla de la Palma.

Quiera Dios que en breve pueda verse la isla hermana completamente libre del cruel azote.

Actualmente se hallan en la isla de Canaria el Administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia D. Juan Fernandez del Castillo, acompañado del oficial de la Intervencion D. Faustino de Armas y Delgado girando visita á las Administraciones subalternas de Rentas.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*:

«En Mayo del corriente año se celebrará en Hamburgo una Exposicion internacional de Comercio.

Dadas las importantes y numerosas relaciones comerciales que con Alemania sostienen hoy estas islas, creemos que será de grandísima conveniencia y de indudable utilidad que llevemos á Hamburgo nuestra representación, enviando al Gran Certamen que se anuncia nuestros vinos, nuestros frutos y todos aquellos productos que por su naturaleza puedan figurar en él.

Nos ofrece además esta Exposicion facilidades y ventajas con que no hemos contado en otras análogas: que todos los gastos de trasportes, instalaciones, etc., no los harán los expositores; pues con todos esos gastos correrá aquí el Sr. D. Carlos Jaacks, representante de la casa Gustaf Schönfeld y C.^a, uno de cuyos miembros pertenece al Consejo ejecutivo de la Exposicion.

El Sr. Jaacks, además de todas las facilidades para envíos de productos, etc., dará cuantas noticias é informes se le pidan.»

Ha tomado posesion de la Notaria de Telde nuestro amigo particular el licenciado D. Joaquin Estrada y Madan.

El baile de máscaras que el Domingo último tuvo lugar en el *Circulo de Amistad*, y al que atentamente fuimos invitados por cuya atencion damos las debidas gracias, estuvo tan concurrido como animado.

Bueno es que los que tienen buen humor se diviertan.

En breve inaugurará sus tareas en el presente año el Gabinete Instructivo de esta Capital, con una velada literaria en que tomarán parte diferentes personas amantes de las letras.

La Junta Directiva en sesion de antes de ayer, se ocupó de este particular, y por lo que hemos oido pronto tendremos el gusto de anunciar el día de la velada.

Tenemos enterado que la Administracion principal de correos de la provin-

cia, usando de las facultades que le competen y velando segun lo tiene acreditado por el mejor servicio del Ramo, impuso con fecha 9 del corriente al vapor que no hizo la correspondiente escala en la isla del Hierro, la multa de 250 pesetas con arreglo á contrata; multa que tuvo á bien el día 11, dejar sin efecto, despues de haber oido las atendibles razones del contratista de dichos vapores interinsulares.

Antes de ayer llegó á esta Capital la afamada violinista austriaca señora Gabriela Amann de Neusser, hospedándose con su esposo en el Hotel Camacho.

La distinguida artista, segun hemos oido y es natural, se propone darse á conocer de este público en un Concierto que se celebrará en el Teatro principal en la noche de mañana miércoles, y en el cual ejecutará las más escogidas piezas de su extenso repertorio.

Hé aquí las frases que á la notable violinista dedican los periódicos de las Palmas:

«En la noche del día 8 del corriente tuvo lugar, en nuestro teatro de Cairasco, el primer concierto dado por la célebre violinista Gabriela Amann Neusser.

Numerosa y escogida concurrencia asistió á la funcion filarmónica con la avidez que era natural, dado lo escogido del programa y la reputacion elevada de que goza en el mundo artístico la Sra. Neusser.

Y en verdad que los ecos de la fama no fueron esta vez desmentidos por la realidad.

Artista de inspiracion y de talento, la justamente reputada concertista dió pruebas de una ejecucion y limpieza envidiables; y con correccion esmerada; sin extremar en lo más mínimo los acentos delicados del sentimiento; con esa modestia del artista que por mucho que ejecute siempre parece que guarda algo para no hacer gala de todo lo que sabe, la Sra. Neusser cautivó de tal modo la atencion de los concurrentes, que los bravos y los aplausos interrumpían á cada momento las inspiradas frases de la célebre violinista.

Con la merecida ovacion que le tributó este público la noche del martes último, reciba la Sra. Neusser nuestro aplauso y felicitacion.»

(El Pais)

«Todos los números del escogido programa á cargo de la célebre artista, fueron ejecutados con una pureza y maestría admirables.

El numeroso público que asistió al mencionado acto, colmó de merecidos aplausos á la simpática Sra. Neusser; viéndose obligada á ejecutar una habanera, composicion de Sarasate, y á repetir los cantos zingaros, recibiendo, al terminar, una entusiasta ovacion.

(El Telégrafo)

«Distinguese, sobre todo en ella, el *canto* y en este sentido nada más hermoso que el *Nocturno de Chopin*, interpretado con una delicadeza y elegancia, bastante á darle fama envidiable. El público escuchó la melodía del gran maestro con religiosa atencion y al concluir con una glosa, notable por su estructura musical y por su ejecucion maravillosa, tributóle aplausos que ni más legítimos ni más entusiastas se tributan. Lo mismo podemos decir del tiempo de *adagio* en los *Aires Zingaros* de Sarasate, ejecutado con sordina, que produjo emocion profunda en el auditorio.

Otra condicion de gran valer en esta artista, es la correccion con que interpreta los buenos maestros, de la cual hizo gala en todos los números por ella ejecutados y muy principalmente en la *Ballad* y *polonaise* de Vieuxtemps. Las frases del andante fueron dichas con verdadero clasicismo y atacó con tal brío la *polaca* que produjo un movimiento general de entusiasmo.

Por último distinguese por una agilidad sorprendente, hija del estudio y de naturales condiciones, que no siempre la aplicacion logra vencer dificultades, como las escritas por Sarasate para Sarasate. De ello dió gallarda prueba en aquella noche y sobre todo en el *alegro* de los *Aires zingaros* que á ruegos del público se vió obligada á repetir y una conocida *dansa* variada por Sarasate con que nos obsequió fuera de los compromisos del programa.»

(El Liberal)

Por nuestra parte deseamos vivamente oír á la eminente violinista y tendremos satisfaccion verdadera en que un numeroso público aprecie y aplaude sus brillantes facultades artísticas.

Antes de ayer domingo hubo lucha en el Circo de Dugi.

Los contendientes se portaron como buenos y se disponen á demostrar su

fuerza y su habilidad en los domingos sucesivos.

Parece que el Gobierno ha acordado o cosa así, enviar dos médicos de la armada a combatir la fiebre amarilla en la isla de la Palma.

En vista de la festinacion con que el Gobierno ha adoptado esta medida, cabe dudar si los tales médicos, en caso de que llegán á venir, traerán la mision de curar la fiebre ó de cantar el *Te-Deum*.

El Inspector de vigilancia D. Dámaso Baudet y Martinon ha sido declarado cesante, debiendo ser sustituido en sus funciones por D. Eduardo Criado Caballero.

El vapor inglés *Niger* que salió de este puerto el 26 de Diciembre, y cuya suerte inspiraba fundados temores, ha llegado á Liverpool en los últimos días.

El Sr. D. Carlos Pizarroso nos ha obsequiado con un ejemplar de sus *Fantasías*, que acaba de imprimir en el establecimiento tipográfico de D. Vicente Bonnet. Damos al Sr. Pizarroso las gracias por su obsequio.

Segun *El Liberal* de Las Palmas, que debe saberlo, D. Domingo Calzadilla y Romero ocupará la vacante producida en las oficinas provinciales de Hacienda por muerte del Sr. D. Amaro García Mirabal.

Hoy debe llegar á este puerto el vapor trasatlántico francés *Saint-Simon* que despues de refrescar viveres y tomar carga y pasajeros continuará su viaje para la Guaira y Colon.

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 1.º de Enero.—La desanimacion politica ha trascendido hasta la informacion relativa al proyecto de ley electoral. La Comision que en él entiende se propone introducir algunas modificaciones en el proyecto; pero antes habrán de consultar al Gobierno y quizá á determinados personajes, y por lo mismo el dictámen no se presentará en algun tiempo.

—Parece ser que en la visita que anteaer hizo el Sr. Sagasta al Sr. Castelar, le encargó viera al Sr. Martos á fin de obtener una reconciliacion entre el presidente del Congreso y el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Castelar ha cumplido el encargo; pero el resultado ha sido poco satisfactorio.

Madrid 2.—De *El Liberal*: «Parece que la Comision que entiende en el proyecto de sufragio universal, se dispone á dar por terminadas las audiencias públicas en vista de la escasa animacion de los diputados y partidos políticos para informar ante ella.»

Eso prueba el entusiasmo que el país siente por la reforma.

Y lo bien que el Gobierno interpreta los deseos de la opinion.

—Por fin es un hecho que el Sr. Martos ha llevado á los tribunales á nuestro apreciable colega *La Monarquía*.

Luego dirán que el Sr. Martos no es con-secuente.

No desperdicia ninguna ocasion de poner á *La Monarquía* en tela de juicio.

Y además, siempre que lleva á *La Monarquía* á alguna parte tiene la consecuencia de llevarla desde la presidencia del Congreso.

En 1873 la llevó á Italia desde la presidencia de la Asamblea republicana.

Hoy lleva á *La Monarquía* á los tribunales desde la presidencia del Congreso monárquico.

—El Ayuntamiento de Barcelona proyecta regalar á la Reina Regente un palacio amueblado en el local que fué cuartel de la Ciudadela, conocido por el Arsenal, haciendo todas las obras necesarias hasta dejarlo convertido en una suntuosa morada.

—En el banquete celebrado anoche en Barcelona por los zorrillistas, con motivo del santo de su jefe, el delegado del gobernador opúsose resueltamente á que se pronunciaran brindis.

Protestaron los comensales y quisieron pronunciar discursos, pero el delegado manifestó que disolveria la reunion si alguien hacía uso de la palabra, originándose con esto nuevas protestas y gran confusion, en medio de la cual oyóse gritar á uno de los comensales:

—Ya que no nos permiten brindar, nos diremos al oido más de lo que pudiéramos decirnos en discursos.

Buscóse al gobernador, y como no le hallaran, los comensales se dirigieron á su Circulo, donde acordaron reunirse con pretexto de tomar un té y entablar el recurso para exigir al gobernador responsabilidad de lo ocurrido.

—En Málaga se verificó ayer una manifestacion republicana para conmemorar los sucesos de 1.º de Enero de 1869. No se tiene noticia de que la autoridad adoptara disposiciones contra los que fijaron unos pasquines, donde se leía al final: «Salud y república.»

Madrid 3.—El Sr. Conde de Toreno se propone interpelar al Gobierno acerca de la distribucion de los fondos remitidos á Asturias para remediar la miseria producida por el temporal de nieve.

—Entre personas que se ocupan de las cosas de Hacienda, se tenia ayer por indudable que no se presentarán los presupuestos lo menos hasta fin de Febrero, á pesar del interés que el Sr. Gonzalez tiene por apresurar su confeccion.

—Es posible que al congreso católico que ha de reunirse en Madrid, asistan algunas de las órdenes religiosas de más fama de la vecina República.

Si esta noticia se confirmara, aumentará considerablemente el interés de las sesiones públicas del congreso católico.

—Ayer ingresó en la Cárcel Modelo, en virtud de mandamiento del juez del Norte, el Sr. Jiménez, autor del artículo «Avez de paso», publicado en la *Correspondencia Militar* y denunciado el 22 de Diciembre último.

Madrid 4.—El Sr. García Alix insiste en resucitar en el Congreso de los diputados el debate sobre la circular del ministro de la Guerra prohibiendo á los militares escribir en los periódicos acerca de politica.

—El Sr. Calveton ha rechazado el cargo de ministro del tribunal de Cuentas.

del mundo es el que quita ó dá las mejores cualidades, y él improvisa en un momento de un ciudadano un par de Francia ó un ministro. Así, pues, á la fortuna se inclinan todos los que tienen noble ambicion, y en este momento se me ofrece á mí una ocasion propicia de sujetar á esa inconstante deidad, á quien la Mitología tenia el tino de poner una venda en los ojos, como á la justicia.

—Hablas muy bien; pero todo lo que dices no me explica gran cosa.
Palámede procuró contener un movimiento de impaciencia, y contestó:
—Siendo hijo vuestro, no puedo menos de ser un hombre superior.
—Eso no me parece mal. Sigue.
—Así pues, padre mio, os diré que se presenta un negocio financiero cuya operacion vendrá á costar once mil francos.

—Una bagatela! repuso el dueño del hotel encogiéndose de hombros. Eso no vale la pena de hablar de ello.

—Teneis razon; y sin embargo, por mí solo yo os aseguro que no me hubiera atrevido á entrar en él.

—Y mira, yo creo, acá para entre los dos, que hubieras hecho bien.

—Convenido; por eso he reunido elementos de una sociedad poderosa que cuenta con un millon de capital.

—Magnífico! entonces ya está hecho.

—No lo creais; está lo principal por ha-

—La Reina Regente ha firmado el nombramiento del Sr. San Bernardo para la Direccion general de Obras públicas.

—La *Gaceta* publica una real orden dictando disposiciones para el cumplimiento de la ley literaria, y otra encargando á los ayuntamientos de las secciones de Higiene.

—A la salida del público del teatro Real ha estallado un petardo en la calle del Arsenal.

Se han roto muchos cristales de los edificios inmediatos, y aunque no han ocurrido desgracias personales, se promovió la consiguiente alarma.

—En una mina titulada «Esperanza» situada en un Concejo de Aller (Oviedo), ha ocurrido una formidable explosion, resultando veintisiete obreros muertos.

—En Valencia se ha celebrado hoy un meeting cuyo objeto ha sido pedir la reforma de la ley de alcoholes.

—Los zorrillistas de Barcelona preparan una ruidosa manifestacion para protestar de la arbitrariedad cometida por el Gobernador de aquella provincia al prohibirles brindar en el banquete que celebraron en honor del Sr. Ruiz Zorrilla.

Madrid 5.—Segun telegramas recibidos de Rusia, las nieves han envuelto un tren, resultando catorce viajeros muertos.

Témesese que veintidos personas más perezan heladas.

Para acudir al remedio de la catástrofe salió un tren de socorro, pero desapareció entre las nieves antes de llegar á su destino.

En la ciudad de Kasckov han muerto heladas doscientas personas.
Los mares Caspio, Báltico y de Azof están congelados.

Témesese que los grandes frios que reinan sigan produciendo terribles catástrofes.

—Acaba de estallar un petardo en el callejon de San Ricardo, sito entre el ministerio de la Gobernacion y la estacion central de Telégrafos.

No ha causado otras consecuencias que la ruptura de muchos cristales, pero se ha producido grande alarma.

—Indicase al señor marqués de Sardeal para la embajada de Lisboa.

—Está acordado el nombramiento de don Justo Tomás para el cargo de Director de Director de Administracion de Filipinas.

—El Sr. San Bernardo no ha aceptado la Direccion general de Obras públicas.

—Ha sido puesta en libertad, bajo fianza, María Avila, hermana de la mujer complicada con Higinia Balaguer en el crimen de la calle de Fuencarral.

Madrid 6.—Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en la Secretaria de Estado, no habiéndose tratado de cuestiones de personal.

Se aprobaron varias trasferencias de crédito del ministerio de Ultramar.

También se aprobó el presupuesto de gastos del gabinete central de analisis de alcoholes.

Se hizo la distribucion de los trabajos parlamentarios con motivo de los próximos debates, acordándose la actitud que observará el Gobierno.

—Mañana explanará en el Senado el Sr. Fabí su anunciada interpelacion sobre asuntos económicos.

Madrid 7.—El Senado ha reanudado hoy sus sesiones.

cer, porque necesito presentar cien mil francos por mi parte, mediante los cuales seré director gerente de la sociedad; ¿qué decis de esto?

—No digo nada.
—Pues bien; si me adelantais esos cien mil francos, os los devuelvo dentro de cinco años, y entonces seré yo á mi vez poseedor de dos ó tres millones que no deberán nada á nadie.

—¿Estás bien seguro?

—Pondria mi mano en el fuego.

—¿La tuya, ó la de tus asociados?

—¡Todas las manos posibles! ¡Ah! padre mio, prosiguió Palámede con insinuante ademán, tratando de conmover á su padre que hacia unos cuantos segundos alineaba números en un papel; ¿no sentireis natural orgullo al ver que los periódicos se ocupan de vuestro hijo y citan sus carruajes, sus comidas?

—¡Ah! ¡para entonces te cederé mi cocinero! dijo maliciosamente el dueño del hotel.

—Despues me casaré con alguna rica heredera y no tardaré en ser designado por el gobierno mismo á los electores de Rennes.

Palámede hubiera continuado paseándose por el país de las ilusiones, á no advertir que su padre hacia rato que no le escuchaba, pareciendo hacerse así mismo observaciones mentales que trasladaba al papel.

—¿Qué haceis, padre? preguntó el joven. Su padre estendió la mano izquierda como haciéndole seña de que no le interrumpi-

El Senador D. Jacinto Ruiz expuso la situacion del banco de España, afirmando que este establecimiento de crédito no tendrá garantia legal mientras no reuna en su cartera cuanto exige la ley constitutiva.

El ministro de Hacienda defendió al Banco de España.

—Hoy se ha verificado la vista de la causa seguida al director de *El Liberal* señor Araus, por noticias publicadas referentes al crimen de la calle de Fuencarral.

El fiscal pide se le imponga la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

—En la sesion del Congreso de hoy el Sr. Villaverde explicó su interpelacion sobre el examen del Código civil.

Contestole el Sr. Sagasta.

Se nombró una comision parlamentaria que resuelva el asunto.

—El Sr. Ducazal denunció el hecho de haber muerto de hambre la profesora de instruccion primaria de un pueblo en la provincia de Granada.

—El Sr. Canalejas ofreció reformar el Código mercantil en la parte que se refiere á quiebras y suspension de pagos.

El Sr. García Alix esplanó su interpelacion contra la circular del ministro de la Guerra prohibiendo á los militares que escriban en la prensa periódica.

Censuró que se limiten tanto los derechos de los militares, hasta privarles del sufragio.

Combatió los términos en que se halla redactada la circular, afirmando que resultará inútil.

Defendió la circular el ministro de la Guerra Sr. Chinchilla, asegurando que haciense indispensables las medidas en ella adoptadas.

Intervino en el debate el Sr. Canalejas defendiendo el espíritu de la circular manifestando que era necesaria para mantener la disciplina y la unidad del ejército.

Promuévese un vivo incidente entre los señores García Alix y Canalejas, recriminándose mutuamente.

El Sr. Pedregal interviene en el debate, que ha revestido poco interés.

Madrid 8.—La *Gaceta* publica hoy los reales decretos nombrando subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia al Sr. Arias Miranda y director general de Obras públicas al Sr. San Bernardo.

—En el debate suscitado en el Congreso sobre la circular del ministro de la Guerra, intervendrán hoy los señores Cassola, Castelar y Cánovas.

—En el próximo Consejo de ministros se ocupará el Gobierno del traslado del ex-brigadier Villacampa á Canarias.

—Al verificar la entrada en la rada de Tolón el acorazado español *Pelayo*, ha sufrido ligeras averías, que le obligan á permanecer algunos días en aquel arsenal.

—El Sr. Cánovas del Castillo ha dado su anunciada conferencia en el Ateneo, acerca de las intervenciones de las potencias extranjeras durante el reinado de D. Pedro el Cruel.

Ha sido notabilísima.

—El Sr. Capdepon presentará á las Cortes un proyecto de ley ampliando el plazo para que los quintos verifiquen sus redenciones á metálico.

piese y murmuró:

—Nueve y seis quince... pougo cinco, quinto una... cinco y uno seis... eso es... Ahora, hijo mio, escucha mi razonamiento. Tu difunta madre, á quien Dios tenga en descanso, me trajo cuatro mil francos de dote.

Palámede hizo un gesto de desden al escuchar tan pequeña suma.

—Ya comprendo, hijo mio, que no era el Perú, pero era, sin embargo, todo lo que su padre pudo darla. Pues bien, cuando su padre murió heredamos el taller de carretería que hemos vendido en ocho mil francos.

—Padre, yo no exijo esas cuentas.

—Es que yo quiero dártelas. Esos doce mil francos en cinco años, que hace que, he tenido el dolor de perder á tu madre, me han producido tres mil, que no es poco producir.

—Bah! en Paris...

—No sé lo que pasa en Paris; pero ateniéndonos ahora á lo que nos importa, estas partidas hacen subir tu fortuna personal á quince mil francos.

—¡Una gota de agua en el océano de los negocios!

—Descontando lo que durante cinco años te he remitido, á Paris, cuyos recibos tuyos tengo por valor de siete mil quinientos cuarenta y cinco francos, resulta que vengo á deberte unos siete mil cuatrocientos francos.

—Pero á que viene eso?

—¡Las buenas cuentas hacen los buenos

(8) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

—Eso debe significar en otros términos que quieres dinero.

—En esta época, repuso Palámede echándose atrás en su silla y metiendo las manos en los bolsillos con aire de superioridad, la riqueza constituye una posiciou. Ella es hoy la que domina, y vale más que la nobleza y que la corona del conde y del marqués.

—En cuanto á eso...

—No lo dudeis: con un poco de talento y algunos miles de francos caidos... no importa de donde, sois el hombre importante en la Bolsa, en el teatro y en el Estado, pudiendo decir que habeis adquirido en un momento toda la sabiduría de Miserva.

—¿Y quién es esa señora?

—¿Una marisabidilla que entendia de todo! Pues bien, en unos cuantos millones se encuentra la ciencia infusa y no se toma resolución en ciencias, en politica ó artes que no os sea consultada. En otro tiempo el bautismo decida del porvenir, y todas las ventajas, todo el valor, consistia en el nombre; hoy no es así: el nacimiento no vale nada.

—No soy enteramente de tu opinion.

—Hoy, el dinero, ese vil metal, ese rey

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS
AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN
Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gómera y Hierro,

Juan La-Roche.

Cruz Verde-ESTABLECIMIENTO -Sol, 21-

Vinos propios para mesa

LEGÍTIMOS Valdepeñas á 24 cuartos litro
Vino blanco á 21 id. id.

TEREBENA

TEREBENA

MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS

PIÑOS

RECOMENDADO... (en la Tos de invierno
en la Bronquitis crónica
en la Tisis
en la Broncorrea

Su poder anticéptico es mayor que el del
ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.

actúa como espectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

XTOS CATARRAL

EL JARABE de TERE BENA

es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 ryon.

Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA
POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.
Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tos, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacracion.
FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.º J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,
Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

Su escritorio, Constitución 7, donde se reciben órdenes para todo lo relacionado con los establecimientos.

FABRICA DE SOMBREROS

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

VENTA DE LECHE DE CABRAS

Ruiz de Padron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.

Si algun enfermo lo solicitare, se le despachará también á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

VINO

DE MALVASÍA SECO SUPERIOR

Se halla de venta en la Fábrica de chocolate, calle del Sol núm. 43, á razon de 5 ryon. botella.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, 8
REGENTE F. S. MOLOWNY

amigos! repuso el Sr. Lamoureux, sacando de su caja un legajo de billetes de Banco; hé aquí ocho mil francos, dame la vuelta y ahora ya no te faltan más que noventa mil y pico de francos para ser lo que tu quieres, un millonario!

—No os comprendo, murmuró el joven tratando de disimular su despecho.

—Tu has hablado cuanto has querido, ahora me toca á mí! Me felicito de que hayas adquirido en París todo ese conocimiento de los negocios, porque de esta manera puedo hablar en tu mismo lenguaje. No podrás menos de reconocer, que he cumplido religiosamente el contrato que liga al padre con el hijo.

—No lo he negado nunca.

—Los contratos, sin embargo, son reciprocos, si el padre tiene obligaciones, el hijo las tiene también, y en el momento en que uno de los dos no las cumple, el contrato es nulo. Hablemos del pasado... así... sin gran detención. Yo no he sido siempre el Creso de la comarca, y hubo un tiempo en que para costear tu educación, tuve que imponerme grandes sacrificios.

—No lo he olvidado, padre!

—No lo dudo, aunque has puesto gran cuidado en disimularlo. ¿Cómo has correspondido á mi abnegación y á mi cariño?... En lugar de seguir por la senda humilde que yo te había trazado, viniendo á ser un día mi apoyo, mi auxilio, te has lanzado como

ave de rapiña en las especulaciones más complicadas, desdeñándote de la humilde clase social á la que yo tengo la honra de pertenecer. Parece que has ganado algun dinero en ese oficio... que no sé como se llama, pero es lo cierto que los primeros gastos de tu capital se han invertido en comprar indiferencias para tu padre y marcado desdeñ hacia tus paisanos.

Palámède hizo un ademán que podía interpretarse por negativo; pero su padre le impuso silencio continuando:

—Comprendo que un padre que pasa la mayor parte del día atizando sus hornillas, llegue á ser embarazoso para un hijo que sueña nada menos que con ser ministro: por eso has permanecido cuatro años sin venir á ver á este pobre hombre, y hasta sin escribirle!

—¡Padre!

—Ya entretanto contaba aquí tristemente los días y los meses, y sin embargo, todo te lo hubiera perdonado, si al estrecharte ahora sobre mi corazón, hubiera comprendido que era el afecto el que te traía á mi lado.

Palámède sacó el pañuelo del bolsillo y quiso hasta enternecerse.

—Pero vuelves, y vuelves ultrajando lo que yo amo y respeto más en el mundo; la familia de los Fervacques! esa familia, á cuyo lado he nacido yo y han muerto tus abuelos, esa familia hoy desgraciada, tronco que ya

vacila, y á quien tú vienes á dar el último hachazo; ¿Y te atreves á decirme con esa sangre fría que tú, Palámède Lamoureux, has desafiado á Sabino de Fervacques, el último vástago de nuestros señores?

—¿De nuestros señores? dijo el joven levantándose como si le hubiera picado una vibora: no digais semejantes desatinos.

—Si, debes avergonzarte de que tus antecesores hayan servido por espacio de muchos años á los más nobles señores de la comarca!

—No me avergüenzo: pero debo recordaros cómo han cambiado los tiempos despertando en vos el sentimiento de vuestra importancia social.

—¡La importancia social!! ¡bonita palabra! ¿qué significa?... Ella es causa de todos los atropellos que se cometen por nuestra sociedad. Porque una media docena de fortunas han surgido sobre los restos de las antiguas gerarquías ¿quereis faltar á todas las venerandas tradiciones atropellándolo todo con vuestros fingidos derechos? ¡Mi importancia social! Me dá gana de reir. ¿Porque la ley electoral me llama cada tres años á tocar con el extremo de mis dedos el mango de la sarten donde se frien los destinos del país, quierdes hacerme creer que soy yo su cocinero? Parece mentira que se sostengan tales disparates!

—Sin embargo, padre; ese culto por una familia que no es nuestra...

—¿Que no es la muestra?... cuando durante tres siglos los Lamoureux han nacido y muerto bajo el techo de los Fervacques! Hace tres siglos que no falta un Fervacques que acaricie á un Lamoureux que viene al mundo y otro que le cierre los ojos cuando se vá; á mí mismo me ha dado el pecho la baronesa de Fervacques; ¿y quierdes que no me crea con derecho á ocupar un asiento en el hogar de esa noble familia?

—No le tiene.

—Tiene uno, aquí en el corazón y de él estoy seguro que no me echará nadie. ¿Te avergüenzas de tan santa alianza? Yo por el contrario, estoy orgulloso de ella; y cuando yo muera podrás hollar bajo tus pies esta relijion de tus antecesores, pero mientras viva consagraré toda mi inteligencia, toda mi fortuna á mantener su culto.

Esto último alarmó un poco á Palámède; poco le importaba que su padre continuase siendo humilde satélite de la familia de Fervacques; lo que le interesaba era reducirle á sus planes, y con este objeto repuso, cambiando de táctica:

—Cierto, padre mio, que vuestro modo de proceder es muy honroso, y si yo no le participo debo por lo menos respetarle.

—¡Gran mérito, sin duda!

—Sin embargo, no puedo creer, prosiguió Palámède con ligera inquietud, que penses en rehabilitar el dominio de los Fervacques, como ya hizo una vez mi abuelo; y respecto